

**FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA****CÓDIGO:****DE-DEAJU-FR-027****FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN  
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL****VERSIÓN N°:****05****VIGENCIA:****12-12-2024**UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: CATAMFECHA INFORME: Día: 05 Mes: 02 Año: 2026CONTRATO N°. 173-00-A-COFAC-DILOA-2025CONTRATISTA: AVIATION GLOBAL GROUP MRO S.AVALOR DEL CONTRATO: \$ 4.835.870.273**FORMA DE PAGO:**

El MINISTERIO pagará el valor del contrato, por vigencias de la siguiente manera:

Para todos los efectos legales y fiscales, el valor del presente contrato asciende a la suma de CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$ 4.835.870.273) M/CTE, valor que incorpora el costo total de la ejecución plena y completa del objeto del contrato y se pagará de la siguiente manera:

**RECURSOS VIGENCIA 2025:**

PAGOS PARCIALES: El saldo del contrato, es decir la suma de NUEVE MIL CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON 34/100 (\$9.059.077.596,34) correspondientes a la vigencia 2025, se pagarán previa amortización del pago anticipado (Ver Nota 1) y suscripción del acta de recibo a satisfacción de los servicios de mantenimiento por parte del supervisor del contrato, presentación de factura y demás trámites administrativos a que haya lugar, con corte los días veinte (20) de cada mes, como se relaciona a continuación:

<b>PAGOS PARCIALES</b>	<b>VALOR A PAGAR</b>	<b>PAC</b>
<b>FECHA CORTE</b>		
El supervisor hará el corte de facturación los días 20 de cada mes.	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción de los servicios de mantenimiento realizados y recibidos a satisfacción por parte del supervisor, previa amortización del pago anticipado.	Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago.
Para el corte después del 21 de octubre de cada vigencia	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción de los servicios de mantenimiento realizados y recibidos a satisfacción por parte del supervisor, previa amortización del pago anticipado	Cuentas por pagar, para ser canceladas en el primer trimestre del año siguiente.

FECHA FIRMA CONTRATO: Día 25 Mes 08 Año 2025**OBJETO DEL CONTRATO:**

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INSPECCIÓN MAYOR CHEQUEO C DE LA AERONAVE BOEING 737-700 FAC1220, ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO Y NO PROGRAMADO

**PLAZO EJECUCIÓN CONTRACTUAL:** 20 de diciembre de 2025

CONTRATO MODIFICATORIO 1

FECHA DE FIRMA: 22-09-2025

**FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA****CÓDIGO:****DE-DEAJU-FR-027****FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN  
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL****VERSIÓN N°:****05****VIGENCIA:****12-12-2024**

**ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION:** Sustituir la suma de CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES (\$4.835.870.273,00) M/CTE., del rubro de inversión al rubro de funcionamiento.

**FORMA DE PAGO:**  
RECURSOS VIGENCIA 2025

**PAGOS PARCIALES:** El saldo del contrato, es decir la suma de \$4.835.870.273 MCTE. Correspondientes a los mantenimientos prestados y recibidos a satisfacción, de acuerdo con la facturación con corte 20 de cada mes, serán cancelados con cargo al PAC dentro de los 60 días siguientes al recibo de los documentos soporte; para los pagos recibidos después del 20 de octubre serán pagos con cargo al PAC diciembre 2025 y/o cuentas por pagar 2025 pagaderas en el primer trimestre 2026.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL								DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	VALOR TOTAL	CDP No.
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROJ	ORD SPRY	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM	REC			
02	02	02	008	007	01	4	10	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INSPECCIÓN MAYOR CHEQUEO C DE LA AERONAVE BOEING 737-700 FAC1220, ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO Y NO PROGRAMADO	\$4.835.870.273	63525 DE FECHA 13/03/2025

**PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:** 20-DICIEMBRE-2025

**VALOR FINAL DEL CONTRATO:** \$ 4.835.870.273

**CONTRATO MODIFICATORIO 2**

**FECHA DE FIRMA:** 12-12-2025

**ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION:** Se realiza adición por \$ 2.400.000.000 a la VG 2025, sustitución presupuestal del rubro en la vigencia 2025 y el contratista debe actualizar las pólizas de acuerdo con los documentos anexos.

Se realiza adición en la plataforma del SECOP II por valor de \$ 2.400.000.000 para la vigencia 2025, quedando con un valor final del contrato de \$ 7.235.870.273

VALOR EN SMMLV DEL CTO 2025			
SMMLV 2025	VALOR CONTRATO	SMMLV	SMMLV MÁXIMO PARA ADICIÓN
\$ 1.423.500,00	\$ 4.835.870.273,00	\$ 3.397,17	<b>\$ 1.698,58</b>
CUADRO DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO			
VIGENCIA	SMMLV X VG	VALOR ADICIONADO	ADICIÓN EN SMMLV
Adición 2025	\$ 1.423.500,00	\$ 2.400.000.000,00	\$ 1.685,99
Adiciones realizadas incluida esta			<b>\$ 1.685,99</b>
Quedando disponible para adición del contrato en SMLMV.			<b>\$ 12,60</b>

**FORMA DE PAGO:**  
NOTA: RECURSOS VIGENCIA 2025:



FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

VERSIÓN N°:

05

VIGENCIA:

12-12-2024

PAGOS PARCIALES: El saldo del contrato, es decir la suma de SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES (\$ 7.235.870.273) MCTE. Correspondientes a los mantenimientos prestados y recibidos a satisfacción, de acuerdo con la facturación con corte 20 de cada mes, serán cancelados con cargo al PAC dentro de los 60 días siguientes al recibo de los documentos soporte; para los pagos recibidos después del 20 de octubre serán pagos con cargo al PAC diciembre 2025 y/o cuentas por pagar 2025 pagaderas en el primer trimestre 2026.

Table with 8 columns: RUBRO PRESUPUESTAL, USO PRESUPUESTAL, DESCRIPCIÓN, VR. CONTRATO, VR. ADICIÓN, VALOR TOTAL, REC, CDP. It contains two rows of contract details and a total row.

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: 31-DICIEMBRE-2025

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$ 7.235.870.273

CONTRATO MODIFICATORIO 3

FECHA DE FIRMA: 30-12-2025

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION:

Cláusula 1 – Plazo de ejecución

Modifíquese en la plataforma del SECOP II el plazo de ejecución del contrato hasta el 16 de febrero de 2026.

Cláusula 2 – Apropiación presupuestal y forma de pago

Modifíquese parcialmente la Cláusula 2 del clausulado al contrato, en el sentido de modificar la forma de pago y constituir en reserva presupuestal.

RESERVA PRESUPUESTAL VIGENCIA 2025

Se realiza Reserva presupuestal por valor de \$ 823.065.822,77, la cual corresponde a los recursos asignados para la vigencia 2025, como se describe a continuación:

Table with 3 columns: RUBRO PRESUPUESTAL, DESCRIPCIÓN DEL BIEN, VALOR DEL PRESUPUESTO. It details the reserve amount for maintenance and installation services.

FORMA DE PAGO:

El MINISTERIO pagará el valor constituido en Reserva Presupuestal de la siguiente manera:

El saldo constituido en reserva, es decir la suma de OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 823.065.822,77) MCTE., corresponderá a los mantenimientos prestados y recibidos a satisfacción con corte de ejecución los 20 de cada mes, los cuales serán cancelados con cargo al PAC dentro de los 60 días siguientes al recibo de los documentos soporte. Habrá un último corte con corte del 16 de febrero de 2026, los cuales serán cancelados con cargo al PAC ABRIL 2026. Los pagos se realizarán previa presentación de los documentos soporte, factura, planilla integral de aportes y parafiscales y acta de recibo a satisfacción del supervisor y se cumplan los trámites administrativos que haya lugar.

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: 16-FEBRERO-2026

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$ 7.235.870.273



FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN  
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

VERSIÓN N°:

05

VIGENCIA:

12-12-2024

**AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:**

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: **88,62%**

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: **11.38%**

**PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)**

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
PERSONAL DE AGG	DE ACUERDO A PROPUESTA ECONOMICA	PERSONAL DE AGG

**INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:**

No  Sí

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

\_\_\_\_\_

**INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:**

No  Sí

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

\_\_\_\_\_

**LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:**

No  Sí

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

**DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)**

No  Sí

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

\_\_\_\_\_

**DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN**

(Listar actividades específicas realizadas)

**1. ENTREGA AERONAVE**

Se realiza entrega de la aeronave con la inspección de recibo de la misma FAC 1220 el día 23 de octubre con proyección de salida para el día 20 de diciembre de 2025

Se inicia los accesos internos de cabina de pasajeros y designación de zona cero.

Se realiza remoción de fan Blades para inspección de abradable, fan cowl, fan Blades.



FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN  
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

VERSIÓN N°:

05

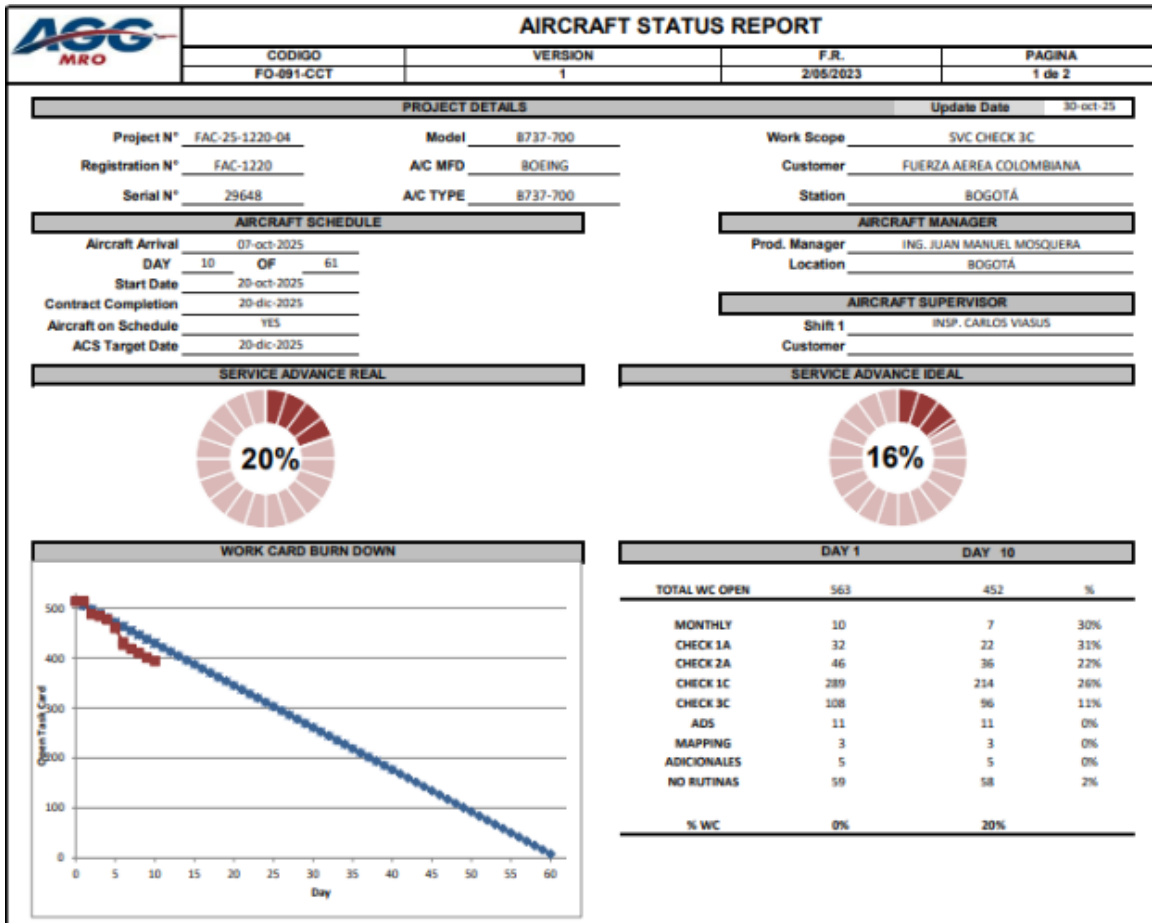
VIGENCIA:

12-12-2024



2. AVANCE

Se realiza entrega de avance porcentual de la aeronave con las NO RUTINAS que se han presentado en el desarrollo del chequeo 3C para la entrega de un avance del 20% con 59 NO RUTINAS activas





**FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA**

**CÓDIGO:**

**DE-DEAJU-FR-027**

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN  
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL**

**VERSIÓN N°:**

**05**

**VIGENCIA:**

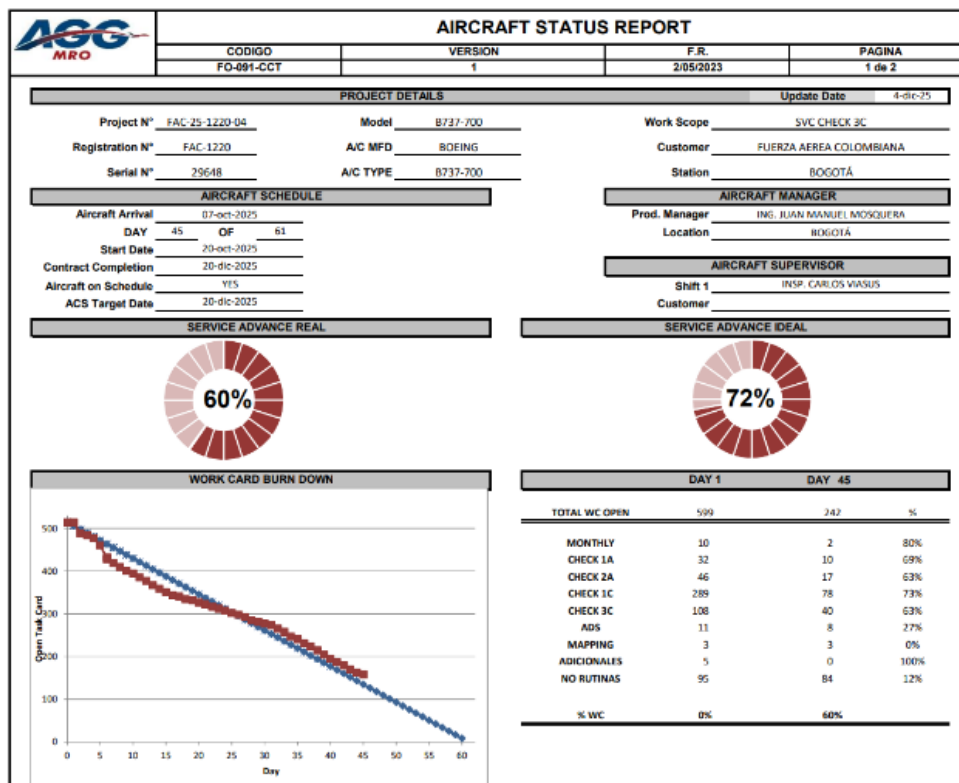
**12-12-2024**

Se removieron los baños, galley delantero y trasero para ejecutar las inspecciones estructurales.  
 Se finalizó las inspecciones en las bodegas delantera y trasera.  
 Se inició los accesos de las puertas de tripulación.  
 Se inició con los accesos e inspecciones del estabilizador vertical y horizontal.



**3. AVANCE**

Por parte de AGG se envía el primer reporte de NO RUTINAS para las entregas 1, 2, 3 y 4, las cuales se verifican por parte del personal técnico FAC de acuerdo con las necesidades de la aeronave, de esta manera, la aeronave se encuentra en un avance del 50%, se realiza la solicitud de adición de mencionado contrato toda vez que los trabajos no rutinarios y las pruebas de los sistemas han permitido denotar la reparación de elementos fundamentales para continuar con el chequeo de la aeronave





FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

VERSIÓN N°:

05

VIGENCIA:

12-12-2024

4. Se realizaron las siguientes actividades:

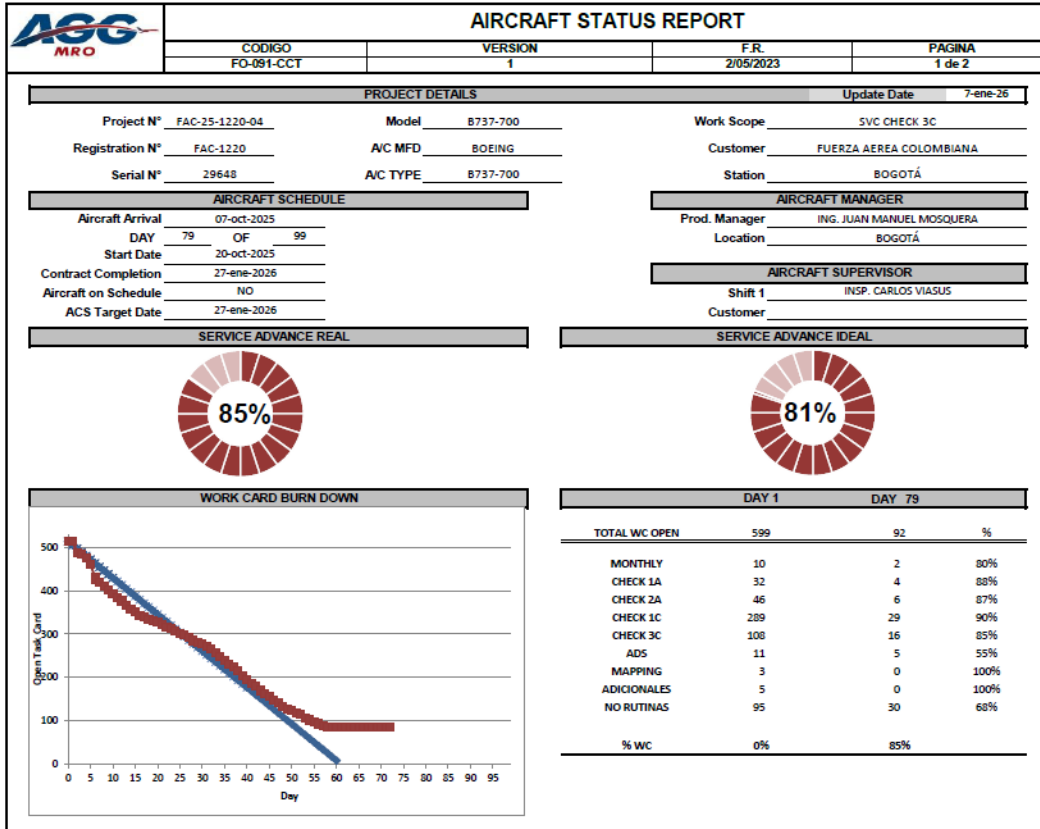
Se realizó la instalación de APU de la aeronave. Pendiente el tanqueo de la aeronave para pruebas operacionales.

Se finalizaron las pruebas NDT en la aeronave. Sin indicación.

Se inicio la reparación estructural en el marco de la puerta de bodega trasera.

Se inicio la reparación de abrabadable de los motores LH/RH.

Se realizó la instalación de IDG motor LH.





FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN  
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

CÓDIGO:

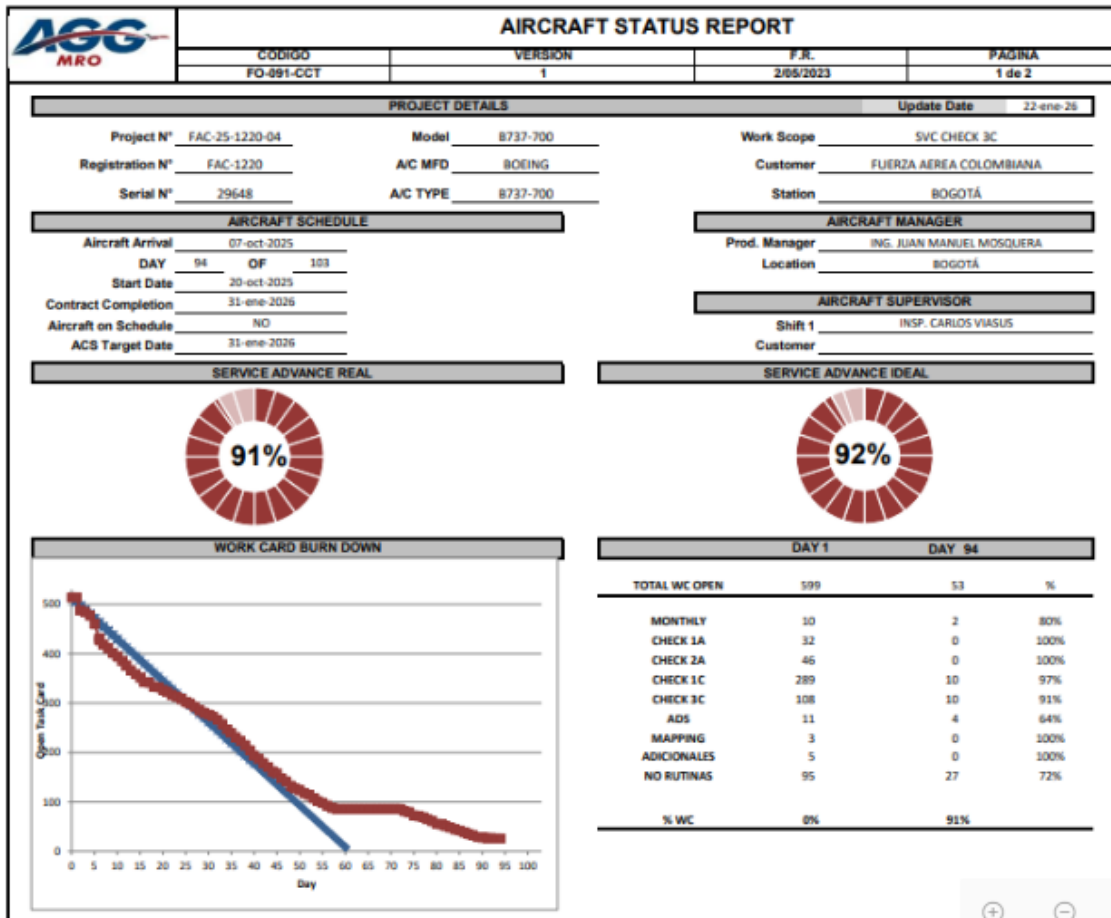
DE-DEAJU-FR-027

VERSIÓN N°:

05

VIGENCIA:

12-12-2024



5. La aeronave se encuentra en la fase final de pruebas operacionales, pendiente prueba de motores y presurización por el componente ACM el cual se envió a reparación pero siguió presentando fallas (SE QUEDA PEGADO)

Se realiza verificación por parte del personal técnico, como resultado se obtiene que: la aeronave se encuentra armada en su totalidad en las zonas de pasajeros, galley, cabina de pilotos, bodegas inferiores, motores, planos, tanques de combustible y los reportes de pintura cumplidos.

**FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA****CÓDIGO:****DE-DEAJU-FR-027****FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN  
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL****VERSIÓN N°:****05****VIGENCIA:****12-12-2024**

Pendiente verificación de ACM por falla

Pendiente llegada KIT SB por respuesta de BOEING a AGG-MRO

**ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (SOPORTES DE LA FACTURACION).**

(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 4.835.870.273,00	
ADICIÓN	\$ 2.400.000.000,00	
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 7.235.870.273,00	
PAC DIC Y/O CXP 2025	\$ 6.412.804.450,23	
SALDO CONTRATO	\$ 823.065.822,77	SALDO CONSTITUIDO RESERVA PRESUPUESTAL

**DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:**

(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

Inspecciones definidas en el Anexo Técnico para la vigencia 2025.

**SEGUIMIENTO A RIESGOS:**

“¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?”

SI: \_\_\_\_\_ NO: X \_\_\_\_\_

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR: CT OCHOA LUGO NESTOR ARTURO

FIRMA:

C.C. No.

DEPENDENCIA:

1.016.028.891

GRUTE-CATAM

**NOTA:** El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.